

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
En id. id. trimestre	1'50 >
En id. id. un año	6'00 >
Pagando un año anticipado	5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Juan José Brochín Alonso

que falleció en Béjar el día 25 de enero de 1915

habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Enrique y doña Lorenza; nieto, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos hagan la caridad de encomendar a Dios el alma del finado.

En sufragio de su alma se celebrarán misas en las parroquias del Salvador y San Juan de esta ciudad, el martes 25.

El Emmo. señor Nuncio de Su Santidad y los Ilmos. señores Obispos de Plasencia, Salamanca y Madrid-Alcalá han concedido 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

EN DESAGRAVIO

II

«Venga usted a hacer la prueba, queridísimo Mella, y ese magnífico desagravio, que *debemos* a la Francia católica, daría todo el valor que le falta a este otro desagravio modestísimo».....

El título del folleto y las anteriores palabras, con que termina la dedicatoria del mismo, claramente demuestran que el autor se propone desagraviar a los franceses en cumplimiento de un deber, que a su juicio hemos contraído los españoles.

Primer punto en que no estamos conformes, por la sencilla razón de que para desagraviar es necesario que haya habido agravio. ¿Cuándo y de qué manera hemos agraviado a los católicos franceses? ¿Consideran una ofensa el que las simpatías de los católicos españoles estén del lado de los imperios centrales?

De no renegar de los fueros de la inteligencia y del corazón, convirtiéndose los hombres en adoquines berroqueños, por alguien de los combatientes habrían de inclinarse los afectos; tendrían pues todos el mismo derecho a darse por ofendidos y a los españoles nos pasaría lo del baturro del

cuento: Llegó a un pueblo en que por ciertas divergencias habían llegado a las manos los dos bandos en que estaba dividido, tomó la derecha por seguir los usos tradicionales del transeunte, recibiendo una granizada de piedras de los de la izquierda, que le supusieron adicto a sus contrarios; para evitar la mala inteligencia, se pasó a la izquierda, mas entonces fueron los de la derecha los que le propinaron nueva pedrea; optó por ir en medio de la calle a fin de ocupar terreno *neutral*, y le apedrearón los unos y los otros.

Como católicos, nos unen los mismos lazos espirituales con nuestros hermanos de los distintos bandos beligerantes. Sin autoridad para juzgar de la perfección religiosa de unos y otros, la cual por otra parte no tendría objeto en el caso presente, puesto que la cuestión que se debate no es principalmente religiosa, aunque para ella tenga derivaciones, a todos los consideramos hijos de la Iglesia, deseando verles libres de tan terrible azote.

Levantando nuestra vista hacia lo alto, no podemos menos de ver la mano de Dios que quiere castigar a los pueblos prevaricadores, para convertirlos, y sin necesidad de asistir al rosario de Nuestra Señora de las Victorias, ni subir a Montmartre a la ado-

ración nocturna de los soldados, de rodillas ante el altar rezamos *con ellos y por ellos*, pidiendo al Príncipe de la paz que la traiga prontamente a la tierra.

Mas también en Alemania y Austria y demás naciones acuden a los templos con idénticos fines: así como nosotros, que no estamos exentos de pecado, elevamos nuestras plegarias a fin de que continúe el Señor mirándonos con ojos de piedad.

Están pues en un error los católicos franceses; si a ellos no les conceptuamos santos, tampoco pensamos pedir que se abra proceso de beatificación para los alemanes, ni aún para nosotros mismos. No es el catolicismo lo que de ellos nos separa, son cuestiones de otra índole que afectan a nuestra Patria, en las cuales los intereses nacionales de ambas naciones y principalmente de su aliada Inglaterra, están en manifiesta oposición.

¿Puede haber agravio en esta conducta? ¿No tendremos los españoles el mismo derecho que los franceses, para buscar la realización de nuestras aspiraciones?

De no sentar por principio de derecho internacional que España ha de estar supeditada a Inglaterra y Francia, podremos renunciar a sus *servicios* como mejor nos plazca, aunque nos equivoquemos.

P. GONZÁLEZ.

LAS MINAS SUBMARINAS

En todos los periódicos leemos, desde el principio de esta cruel guerra que asola a Europa, las gravísimas consecuencias que la explosión de estos terribles aparatos causan en las vidas e intereses de los que pelean; todos lo sabemos, pero muchos ignoramos qué son las minas submarinas.

La mina submarina, arma de combate considerada hasta ahora como defensiva, ha sido convertida por la audacia de los alemanes en arma también ofensiva, siendo, por tanto, completa como arma de guerra.

En esencia una mina submarina no es más que un depósito flotante parcialmente lleno de una materia explosiva (generalmente picratos) dispuesta de tal modo que por percusión explota.

En un principio no fueron más que *boyas* que se arrojaban al mar y que eran arrastradas por las corrientes marinas alejándolas, a veces, del sitio donde su efecto de destrucción quería utilizarse y acumulando por tanto el *favor* que de ellas se esperaba.

Este inconveniente de las *boyas* explosivas (valga la expresión), dió que pensar a los hombres de ciencia que a estos estudios se dedicaban, distinguiéndose el ingeniero naval italiano Elia que, des-

DE COLABORACIÓN

LAS DOS LUNAS

pués de no pocas investigaciones y estudios, construyó varios tipos.

No es nuestro objeto hacer un estudio de todos los modelos contruidos hasta el día sino dar una idea de lo que, en general, es una mina submarina. Consta de dos partes principales: La mina propiamente dicha y la cámara de anclaje.

La primera afecta generalmente la forma de una esfera de cobre hueca, en cuyo interior se aloja un cilindro, en el que se deposita el explosivo; este cilindro va limitado por dos planos, quedando hueco en parte, el cual hueco permite colocar el cilindro del porta-percutor unido directamente al disparador. El percutor es otro cilindro terminado por una parte en una punta de hierro y por la otra en dos muescas, en las que entran las mandíbulas de una pinza articulada. El eje de la pinza va dispuesto de manera que si sale fuera del cilindro envolvente, la pinza se abre y el eje, obligado por un resorte normalmente comprimido, hace correr bruscamente la pinza percutora de izquierda a derecha. Bastará que el eje sea atraído hacia fuera para que saltando el percutor, hiera al cierre del fulminante del pistón y produzca la explosión.

Este arma ya sabemos que está destinada para la defensa de los puertos, por lo tanto, es preciso construirlas de modo que solo actúe el percutor cuando sean tocadas por un buque y no exploten por la acción del movimiento de las aguas; la mina va sujeta a la cámara de anclaje por un cable de hierro galvanizado, o de cobre, para evitar la oxidación y que al romperse el cable se presente otra vez el inconveniente de las *boyas* explosivas o primitivas minas.

Por efecto de la fuerza ascensional, el cable adquiere una tensión grande y hay que evitar que esta tensión pudiera producir también la explosión; por tanto, para evitar que por el movimiento del agua la tensión del cable se produzca el efecto a que están destinados se les provee de un mecanismo especial que hace que solo en el caso de ser tocados por un buque haya deflagración.

Siendo tan peligrosos estos aparatos su colocación es sencilla; antes cualquier clase de buques eran buenos, hoy las exigencias de un buen servicio han hecho que buques especiales se destinen a este efecto.

En general, afectan la forma de un pontón, en cuya bodega están colocadas las minas, sin cargar, sobre railes que van todos a parar a un ascensor movido por vapor o electricidad, el cual las eleva hasta cubierta; dispuesta sobre ésta hay otra vía que va a popa, la cual termina en un ventanal que lleva dos viguetas de 3 o 4 metros, que sobresalen del buque.

Una vez subidos a cubierta se cargan desde el portalón o ventanal, y siguiendo como trayectoria las dos viguetas paralelas ruedan sobre ellas y caen. Una disposición conveniente hace que el cable que parte de la cámara de anclaje dé la longitud necesaria para que la misma quede a la profundidad conveniente.

Las minas se colocan a tres bolillos a unos 300 metros de distancia entre sí, cuando se quiere que actúen aisladamente; cuando se quiera que exploten dos o más al mismo tiempo se unen por medio de cables y se colocan mucho menos distantes.

La *pescas* de estos aparatos se efectúa de dos maneras: Se coloca una red de acero entre dos buques distanciados 500 o 600 metros y que marchan paralelamente y al marchar arrastran todas a un punto donde se recogen. También se recogen por barcas desde las cuales se corta el cable que las une a la cámara de anclaje y luego se izan a bordo.

¡Tanta sencillez para tanto desastre!

Gata y diciembre 1915.

JOSÉ JIMÉNEZ MAUZANO
Ingeniero

Anocheía cuando entramos en la barca. Un paseo a esas horas por el mar resulta encantador.

Poco a poco fué la barca alejándose de la costa, a medida que la noche iba haciendo más densa la negrura. ¿Silencio? Ninguno. Las aguas se agitaban constantemente, produciendo un ruido sordo que se acentuaba, cada vez que una ola rompía sobre la barca.

Sin embargo, el mar aparecía relativamente tranquilo; el cielo sereno se iba tachonando de estrellas... como un alma buena se viste de nobles pensamientos, y la luna, que se destacaba como el mejor de ellos, enviaba sus pálidos rayos sobre la inmensa líquida llanura.

El espectáculo no podía ser más poético; la barca navegaba sobre un mar de agua, y mi alma navegaba también sobre un mar de incertidumbres; melancólica, se ensimismaba en pensamientos tristes; herida, lloraba, contemplando la humanidad, que giraba alrededor de mi cabeza, con bullicio que acentuaban las voces de mis compañeros que, alegres y ajenos a mi tristeza, cantaban festejando el asueto del día.

Por un momento mi vista se fijó en un espectáculo que mereció la espontánea atención de todas mis facultades. La pálida faz de la luna se reflejaba en las aguas y se mecía a capricho de las olas, jugueteando con ellas...

Había en aquel momento, para mí, dos lunas; una alta, muy alta, suspendida en el cenit, llena de magestad melancólica; y la otra, imagen de la primera, aparecía flotante sobre las aguas jugueteando con las olas, pero las abandonaba cuando éstas, empujadas por la brisa, segulan su ruta hacia la costa para estrellarse sobre mudas rocas... Y así me figuré yo que debía ser la vida del hombre; aquí en la tierra trabajar sin descanso, como las olas del mar, en este proceloso del mundo, evitando estrellarnos en la roca de los vicios... y allá en lo alto, resplandeciente, limpia, la luna de nuestra alma pura, iluminando con su brillante luz todas nuestras acciones y sirviéndonos de faro y de guía seguro.

La estrofa de una vieja barcarola me sacó de mi ensimismamiento.

Mira, mira cuantos buques
se concentran en la mar,
y verás que mi barquilla
no deja de saltar...

Como era la última que por aquella noche se cantaría en el mar, mis compañeros pusieron en ella todo su entusiasmo y ardor juveniles.

Saltábamos a tierra.

D. GARZÓN.

PARA TERMINAR

No queríamos volver sobre este asunto, pero como el colega nos quiere dejar por embusteros, a pesar de lo copiado por nosotros del libro de actas del ayuntamiento, le diremos hoy, para terminar, lo siguiente: Hemos visto una nota de las deudas de luz a favor del ayuntamiento, que dice:

Recibos atrasados de luz; don César García Iniesta, con segundo apellido, marzo, pesetas 1; el mismo abril, 5'40; idem mayo, 5'40; idem junio, 5'40; idem julio 5'40, total, 22'60, que es lo que dijimos nosotros que dijo don Donato y lo que consta en el libro de actas.

No queremos, pues, revolver más este asunto, pero conste que los mentirosos no somos nosotros.

Nuestro buen amigo don Fernando García y García, celoso y activo administrador de Correos de nuestra ciudad, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos con atento B. L. M., el siguiente estado del movimiento postal en nuestra ciudad durante el año de 1915 y el cual publicamos por considerarlo de interés para nuestros lectores.

Administración de Correos de Béjar

Movimiento postal habido en esta Oficina durante el año 1915.

SERVICIO DEL GIRO POSTAL	
	Pesetas
Giros impuestos 5.622.	245.591'30
Idem pagados 4.144.	245.359'20
Provisiones recibidas de la principal.	33.050'00
Sobrantes remitidos a id.	31.400'00
Total movimiento de fondos de este servicio.	555.397'50

SERVICIO DE VALORES DECLARADOS	
Pliegos expedidos 551	677.385'70
Idem recibidos 1.074	1.034.085'65
Total pesetas circuladas en valores.	1.711.471'35

SERVICIO DE CERTIFICADOS	
Impuestos.	3.482'00
Recibidos.	4.636'00
De tránsito.	4.210'00
Total certificados manipulados.	12.328'00

PAQUETES POSTALES	
Expedidos.	2.766
Recibidos.	179
Total.	2.945

CORRESPONDENCIA ORDINARIA	
Cartas distribuidas por los carteros a domicilio.	128.568
Productos obtenidos por venta de sellos.	3.652'50
Béjar, enero 1916.	

De nuestros corresponsales

De Cantagallo

Bando de la Alcaldía

Ya comenzó su obra moralizadora el señor alcalde, don Pedro Matas: mandó publicar un bando prohibiendo estén abiertos los establecimientos públicos desde las diez en adelante; propónese castigar los escándalos y blasfemias, y las rondas no autorizadas. Respecto a instrucción, asistencia a las Escuelas e higiene también nos consta dará oportunas órdenes. ¡Que se cumplan y adelante; sepamos que hay autoridad!

Velada

A pesar de no estar anunciada la de la noche del 15, la escuela nacional de niños se vió concurridísima.

Comenzó el párroco, señor Collantes, dando lectura a la corresponsalia de LA VICTORIA, en cuyos últimos números se detallan las conferencias pasadas y las fiestas que durante Navidad y Reyes organizó dicho señor.

Después, el que estas líneas suscribe, leyó el poema *La historia de muchas cartas*, y el adulto Tomás Yuste, el hermosísimo *Cristu Benditu*, del malogrado y nunca bastante llorado poeta Gabriel y Galán.

Seguidamente, comenzó el señor cura párroco a desarrollar el tema de su conferencia *El trabajo*. Tras breve exposición habló del trabajo y de la situación del obrero en la antigüedad; la poderosa Roma y la sabia Grecia rebajaron la dignidad del hombre empleando al esclavo en los más bajos menesteres, haciendo de la ley divina del trabajo una ley natural; situación para el trabajador ingrata y desconsiderada, de la cual vino a sacarle la Iglesia Católica con la fuerza avasalladora de su Evangelio: más tarde pintó el orador, en brillantes párrafos, cómo con el concurso de ésta y la ilustra-

ción de la especie humana llegó el trabajador a ocupar el puesto que le corresponde en la sociedad.

Define científicamente el trabajo, y poco a poco, insensiblemente, de silogismo en silogismo llega a la conclusión de la ley fisiológica: *Trabajar para vivir o vivir para trabajar*.

Habló del trabajo en la acepción vulgar de la palabra, haciendo atinadas observaciones, y luego enseñó cómo el trabajo físico e intelectual marchan íntimamente ligados, formando parte imprescindible el uno del otro, haciendo una interminable cita de sabios y virtuosos españoles que llegaron a la meta de esta inseparable laboriosidad físico-intelectual.

Pero lo que más llamó nuestra atención de su concienzudo discurso fué la última parte de él, dedicada al trabajo de la voluntad o moral, del amor; allí fué donde demostró sus conocimientos sociales y del alma humana, al relacionarse unos y otra. ¡Lástima grande que por su extensión no pueda publicarse íntegro su trabajo, pues en él se encierran verdaderas enseñanzas! Todo él es un canto al Sumo Hacedor y al sacerdocio que a El representa en la tierra. Terminó dando lectura a unos bonitos versos *El trabajo*, de autor desconocido, según el conferenciante, aunque a nuestro modesto entender pudiera ponérseles una firma, que bien pudiera ser la suya.

Cuando hubo terminado esta conferencia con general sorpresa pidió permiso para hablar el escolar Tomás Yuste, quien con aplomo y dicción dirigió cargos a los padres, que llevados de su inercia favorecen la deserción de sus hijos a la escuela.

Por lo improvisado de este número y lo bien espuesto, fué muy aplaudido.

Terminó la velada con varios números musicales en el gramófono de don José Collantes, que con su proverbial bondad cede gustosísimo para estos actos.

El sábado próximo estará encargado de la conferencia el que firma estas cuartillas.

TOMÁS MARTÍN.

De Candelario

Con la regularidad de años anteriores continúan las faenas de la matanza a pesar de los precios elevadísimos de los ganados.

Movimiento demográfico de 1915.

Nacimientos: varones, 20; hembras, 22; total, 42.

Defunciones: varones, solteros, 19; casados 8; viudos, 5; hembras, solteras, 16; casadas, 10; viudas, 8; total, 66.

Matrimonios: 10.

19 de enero de 1916.

DOS ACCIDENTES

El martes pasado, en la fábrica de don José Rodríguez Yagüe, fué cojido por los cilindros de una carda un obrero, quedando con la mano derecha completamente destrozada.

Más grave aún ha sido el ocurrido en el Puerto de Béjar. El jueves, con ocasión de ser la fiesta del Santo Patrón del pueblo, se iban a quemar unos fuegos artificiales.

Dos chicos, llamados Diego Miña, de 15 años de edad, hijo de don Miguel, y el otro Vicente, estaban jugando con un cohete de bomba y le hicieron estallar entre sus manos.

Por efecto de la explosión, el Diego resultó con la mano derecha destrozada y el Vicente con graves lesiones en la izquierda.

Inmediatamente fueron llevados a casa del médico titular don Jerónimo Téllez quien, en unión del de Cantagallo don Tomás Martín, practicó la primera cura.

En vista de la gravedad de las heridas y de la urgencia de curas más radicales, fué avisado el médico de nuestra ciudad don Ramiro Arroyo, el cual llegó al Puerto a las doce de la noche, procediéndose por los tres facultativos a las operaciones necesarias.

A Diego se le amputó el brazo derecho y a Vicente tres dedos de la mano, permaneciendo ambos, después de operados, en casa del médico don Jerónimo, cuya distinguida esposa les prodigó solícitos cuidados.

Sabemos que los médicos del Puerto y

El más poderoso tónico y reconstituyente es el

“ENERGOL,”

preparado por **Rodríguez Zúñiga**

Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

SECCION DE ANUNCIOS

Farmacia de RODRIGUEZ ZUÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1'20' pesetas litro.

Con casco 1'45



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS, 75 céntimos

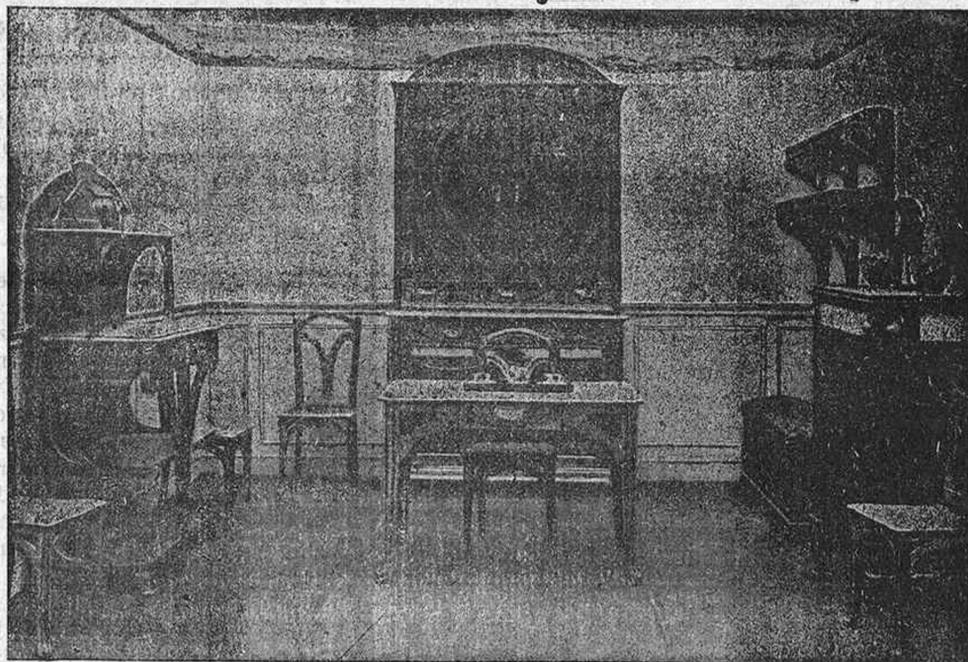
Portales de Pizarro.—BÉJAR

MANUEL ROMERO

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela que ya ha recibido las grandes remesas de pañería para trajes y abrigos de caballero y señora para la temporada de invierno.

No comprar sin antes viistar este establecimiento y obtendreis ventajas como ningun otro puede ofrecer; visitad los escaparates y os convencereis de que para las últimas novedades la casa de

MANUEL ROMERO Comercio frente al reloj de San Gil



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

Modista Se ha establecido definitivamente en nuestra ciudad, después de haber estado practicando en Madrid, la conocida modista Encarnación Yagüe, la cual se encarga de la confección de toda clase de vestidos de señora y niñas, tanto fantasía, como en hechura sastre.—Los encargos se reciben en la Puerta de Avila, número 13, Esterería

“LA PATERNAI,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en Paris: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40% o sea 2.400.000 francos	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha	96 671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas

Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID. Crédit-Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Victoriano Martín

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

Victoriano Martín

Pardiñas, 75

SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

don Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de _____

Sr. D. _____